



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034521/2014 por el cual el Departamento GEOLOGÍA APLICADA solicita autorización para la inscripción de los aspirantes a AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 65;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Geología a fs. 65 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para trabajar en la Cátedra FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN (CS.GEOL.), a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (uno) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE	D.N.I
Rocio Elen CAÑAS	36.492.535
Yanina Noé BENÍTEZ	34.970.210
Natalia Beatriz ORDOÑEZ	35.530.427
Paula Camila DUIMOVICH FONTANA	35.914.792
Tatiana Natalí SEPULVEDA GATTARI	34.608.446
María José REY OCAMPO	35.850.188
Jesuan Ivan HOFFMAN OLIVERA	30.463.714





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Luca YEDRO	34.315.316
Fabricio HEREDIA	33.832.231

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 849 -H.C.D- 2014.-

REVISADO
AREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.